



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00339692- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de la estudiante Sabrina Evelyn MARTINEZ, DNI: 40.839.030, de rectificación de Acta de Examen de la materia Psicología y Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la carga de la nota de la estudiante por parte de la cátedra .

Que para realizar el procedimiento de modificación de Acta cerrada. en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una resolución decanal.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Rectificar el Acta de Examen Nº 1056, Libro 30, correspondiente a la materia Psicología y Trabajo Social (código Nº 20-00516), con fecha 12/03/2020; en donde se debe consignar la nota de (5) cinco en reemplazo de Ausente, correspondiente a la estudiante Sabrina Evelyn MARTINEZ, DNI 40.839.030, de acuerdo a lo informado por la cátedra en el expediente de referencia.

Art. 2º: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.

